



Páse a la de Hs. de Coopadores bomberos por el incendio ocurrido en la ma-
cienda relaciones drugadas del dia doce de Noviembre en el edificio numero
de extracto de gra tificación a las siete de la Calle de la Lechería, propias de Don José María
Bragada de los Batres Espinosa, que asciende a treinta y cinco pesetas, cinc-
uenta céntimos, acordó páse a informe de la Comisión de
Incendios. Quedó enterado el Ayuntamiento del oficio del
Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, dando
un voto de gracias por la cesión del local en favor de dichas
Asociaciones.

D. a la del ramo, Se dio cuenta del escrito dirigido al Señor Alcalde por
escrito del Señor Inspector de Carnes, fecha veintitres del actual, en el que
que se nombre otro manifestó haber permitido la venta de Atún de San Fé-
lix de Plaza, dejando le a él el de Mataleón por sus buenas condiciones, calificando de exagera-
dos y Mercados. Los dos cargos de "Las Provincias de Levante" y llamando las
atenciones sobre el mucho trabajo que tiene por el reconocimien-
to de pescado, carnes en el Matadero y en las tablas, recobros,
Mercados &c., por lo que suplica se ponga un inspector
para pilazos dejándole a él Mataderos y Mercados. En su vista, acordó el Ayuntamiento páse a la Comisión de
este ramo, a los efectos que viere procedentes.

Con motivo del asunto anterior, el Señor Meoro expu-
so el hecho de continuar la venta ambulante del pescado,
lamentándose de que cuando se necesita, no se encuentra
la Guardia Municipal por ninguna parte. El Señor
Alcalde manifestó que los Guardias Municipales están en
sus parroquias respectivas; y, en cuanto a la venta de

